



Universidad  
de La Laguna

Departamento de Ingeniería Civil, Náutica y Marítima

### Baremo Específico del Departamento de Ingeniería Civil, Náutica y Marítima.

#### 1. ESPECIFICIDAD DEL DEPARTAMENTO. Puntuación máxima 10 puntos.

##### 1.1. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE. Puntuación máxima 4 puntos.

- 1.1.1. Obtención de la máxima calificación académica en asignaturas de la Licenciatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Diplomatura o Grado pertenecientes al área específica de la plaza convocada: 0,5 puntos/MH. **Puntuación máxima 1 puntos.**
- 1.1.2. Haber superado cursos de especialidad profesional obligatorios y adecuados al perfil de la plaza, debidamente acreditados y en vigor, que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos: 0,2 puntos/curso. **Puntuación máxima 1 puntos.**
- 1.1.3. Se valorarán todos aquellos méritos de docencia relacionados con el área de conocimiento de la plaza que se convoca debidamente acreditados con contratos, vida laboral/cotización a la seguridad Social, que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. **Puntuación máxima 1 puntos.**
- 1.1.4. Se valorará la participación en tribunales, estando debidamente acreditados mediante certificado del Centro o Sección: 0,2 puntos/tribunal. **Puntuación máxima de 1 puntos.**

##### 1.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Puntuación máxima 3 puntos.

- 1.2.1. Adecuación mediante informe razonado de la Comisión Evaluadora de la línea de investigación desarrollada en su caso por el candidato a las propias del Área del Departamento para la que se convoca la plaza. **Puntuación máxima 1 puntos.**
- 1.2.2. Se valorarán todos aquellos méritos de investigación relacionados con el área de conocimiento de la plaza que se convoca que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. **Puntuación máxima 2 puntos.**

1/6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5343008 Código de verificación: 6NgaiaB9

Firmado por: Felipe San Luis Gutiérrez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 17/04/2023 18:46:20

José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/04/2023 18:46:49

1 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5343028 Código de verificación: 0+Yu64tq

Firmado por: José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 17/04/2023 18:57:35

1 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421877 Código de verificación: vl66buBt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20



Departamento de Ingeniería Civil, Náutica y Marítima

**1.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE. Puntuación máxima 3 puntos.**

- 1.3.1. Experiencia en el ejercicio de la profesión relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, acreditada mediante contrato y vida laboral/cotización a la Seguridad Social, que no haya sido valorada en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. 0,5 puntos/año. Las fracciones de año se puntúan proporcionalmente.  
**Puntuación máxima 3 puntos.**

**2. ENTREVISTA PERSONAL. Puntuación máxima 5 puntos.**

Para poder concurrir a la entrevista el candidato deberá alcanzar una puntuación mínima en la suma de los méritos del Baremo marco y Baremo específico:

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor T1	Asociado	Profesor Sustituto
15	25	30	10	5

Los aspirantes convocados a la entrevista serán citados con una antelación de 72 horas.

Los criterios por los que serán valorados los candidatos son:

- 2.1. Defensa de un programa de asignatura del área de conocimiento (cualquier asignatura del área en caso de que la plaza no esté vinculada a ninguna asignatura concreta). **Puntuación máxima 2 puntos.**
- 2.2. Defensa del currículum. **Puntuación máxima 2 puntos.**
- 2.3. Capacidad por parte del candidato de expresarse correctamente con criterio sobre la asignatura, con rigor y facilidad de síntesis en las respuestas. **Puntuación máxima 1 punto.**

**3. PUNTUACIÓN MÍNIMA.**

Puntuación mínima exigida para cada figura en el global de la Baremación (Baremo Marco + Baremo Específico):

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor T1	Asociado	Profesor Sustituto
15	25	30	10	5

Cuando la puntuación mínima no sea alcanzada por ninguno de los candidatos el Departamento propondrá que la plaza se declare desierta.

2/6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5343008 Código de verificación: 6NgaiaB9

Firmado por: Felipe San Luis Gutiérrez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:46:20

José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 17/04/2023 18:46:49

2 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5343028 Código de verificación: 0+Yu64tq

Firmado por: José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:57:35

2 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421877 Código de verificación: vl66buBt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 18/05/2023 10:59:20

### Niveles de afinidad.

#### Área de Ciencias y Técnicas de la Navegación.

##### Coeficiente 1 (adecuación alta):

- Licenciados, graduados, y titulados universitarios en Náutica y Transporte Marítimo o titulación equivalente, que habilite para la obtención del título profesional de Oficial de Puente de la Marina Mercante y en posesión de titulación profesional de la Marina Mercante.
- Licenciados, graduados, y titulados universitarios en Máquinas Navales, Tecnologías Marinas o titulación equivalente, que habilite para la obtención del título profesional de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante y en posesión de titulación profesional de la Marina Mercante.
- Profesorado con la titulación académica anteriormente referida, sin titulación profesional, en posesión de la titulación de Doctorado en Ingeniería Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval o equivalente y con al menos cinco años de experiencia docente e investigadora en el área de la plaza.
- Aquellos méritos del perfil relacionados con la docencia e investigación de las asignaturas vinculadas al área de Ciencias y Técnicas de la Navegación.

##### Coeficiente 0,5 (adecuación media):

- Licenciados, graduados, y titulados en Náutica y Transporte Marítimo o titulación equivalente, que habilite para la obtención del título profesional de Oficial de Puente de la Marina Mercante sin titulación profesional de la Marina Mercante.
- Licenciados, graduados, y titulados en Máquinas Navales, Tecnologías Marinas o titulación equivalente, que habilite para la obtención del título profesional de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante sin titulación profesional de la Marina Mercante.
- Aquellos méritos del perfil relacionados con la docencia e investigación de las asignaturas vinculadas al área de Construcciones Navales.

##### Coeficiente 0 (sin adecuación):

- Cualquier otra titulación que no haya tenido formación en competencias STCW o mérito que no se relacione con la docencia e investigación de las asignaturas vinculadas al área de Ciencias y Técnicas de la Navegación.

3/6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5343008 Código de verificación: 6NgaiaB9

Firmado por: Felipe San Luis Gutiérrez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:46:20

José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 17/04/2023 18:46:49

3 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5343028 Código de verificación: 0+Yu64tq

Firmado por: José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:57:35

3 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421877 Código de verificación: vl66buBt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 18/05/2023 10:59:20



Departamento de Ingeniería Civil, Náutica y Marítima

**Área de Construcciones Navales.**

**Coefficiente 1 (adecuación alta):**

- Licenciados, graduados, y titulados universitarios en Máquinas Navales o Tecnologías Marinas o titulación equivalente, que habilite para la obtención del título profesional de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante y en posesión de titulación profesional de la Marina Mercante.
- Licenciados, graduados, y titulados universitarios en Náutica y Transporte Marítimo o titulación equivalente, que habilite para la obtención del título profesional de Oficial de Puente de la Marina Mercante y en posesión de titulación profesional de la Marina Mercante.
- Profesorado con la titulación académica anteriormente referida, sin titulación profesional, en posesión de la titulación de Doctorado en Ingeniería Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval o equivalente y con al menos cinco años de experiencia docente e investigadora en el área de la plaza.
- Aquellos méritos del perfil relacionados con la docencia e investigación de las asignaturas vinculadas al área de Construcciones Navales.

**Coefficiente 0,5 (adecuación media):**

- Licenciados, graduados, y titulados universitarios en Máquinas Navales o Tecnologías Marinas o titulación equivalente, que habilite para la obtención del título profesional de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante sin titulación profesional de la Marina Mercante.
- Licenciados, graduados, y titulados universitarios en Náutica y Transporte Marítimo o titulación equivalente, que habilite para la obtención del título profesional de Oficial de Puente de la Marina Mercante sin titulación profesional de la Marina Mercante.
- Aquellos méritos del perfil relacionados con la docencia e investigación de las asignaturas vinculadas al área de Ciencias y Técnicas de la Navegación.

**Coefficiente 0 (sin adecuación):**

- Cualquier otra titulación que no haya tenido formación en competencias STCW o mérito que no se relacione con la docencia e investigación de las asignaturas vinculadas al área de Construcciones Navales.

4/6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5343008 Código de verificación: 6NgaiaB9

Firmado por: Felipe San Luis Gutiérrez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:46:20

José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 17/04/2023 18:46:49

4 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5343028 Código de verificación: 0+Yu64tq

Firmado por: José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:57:35

4 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421877 Código de verificación: vl66buBt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 18/05/2023 10:59:20



Departamento de Ingeniería Civil, Náutica y Marítima

**Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación.**

**Coefficiente 1 (adecuación alta):**

Aquellos méritos del perfil relacionados con la docencia e investigación de las asignaturas vinculadas a la Unidad Departamental de Ingeniería de los Procesos de Fabricación y Comunicaciones.

**Coefficiente 0,5 (adecuación media):**

Aquellos méritos del perfil relacionados con la docencia e investigación de las asignaturas vinculadas al Área de Ciencias y Técnicas de la Navegación.

**Coefficiente 0 (sin adecuación):**

Aquellos méritos relacionados con cualquier área o titulación no mencionados en los apartados anteriores.

5 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5343008 Código de verificación: 6NgaiaB9

Firmado por: Felipe San Luis Gutiérrez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:46:20

José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 17/04/2023 18:46:49

5 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5343028 Código de verificación: 0+Yu64tq

Firmado por: José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:57:35

5 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421877 Código de verificación: vl66buBt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 18/05/2023 10:59:20



Departamento de Ingeniería Civil, Náutica y Marítima

#### ÁREA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA

- **Adecuación Alta (factor multiplicador 1,0).** Se entiende por afinidad total que el/la candidato/a tenga titulación en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil o Ingeniería Técnica de Obras Públicas, y el mérito esté relacionado con las Áreas de Ingeniería Hidráulica o de Mecánica de Fluidos.
- **Adecuación Media (factor multiplicador 0,5).** Se entiende por afinidad parcial que el/la candidato/a tenga titulación en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil o Ingeniería Técnica de Obras Públicas y el mérito esté relacionado con las Áreas de Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes, Ingeniería del Terreno o Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- **Sin adecuación (factor multiplicador 0).** Se consideran sin afinidad los méritos relacionados con cualquier otra área de conocimiento distinta de las mencionadas arriba, o que hayan sido obtenidos por un/a candidato/a sin titulación en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil o Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

#### ÁREA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES

- **Adecuación Alta (factor multiplicador 1,0).** Se entiende por afinidad total que el/la candidato/a tenga titulación en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil o Ingeniería Técnica de Obras Públicas, y el mérito esté relacionado con el Área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
- **Adecuación Media (factor multiplicador 0,5).** Se entiende por afinidad parcial que el/la candidato/a tenga titulación en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil o Ingeniería Técnica de Obras Públicas y el mérito esté relacionado con las Áreas de Ingeniería Hidráulica, Mecánica de Fluidos, Ingeniería del Terreno o Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- **Sin adecuación (factor multiplicador 0).** Se consideran sin afinidad los méritos relacionados con cualquier otra área de conocimiento distinta de las mencionadas arriba, o que hayan sido obtenidos por un/a candidato/a sin titulación en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Grado en Ingeniería Civil o Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

6/6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5343008 Código de verificación: 6NgaiaB9

Firmado por: Felipe San Luis Gutiérrez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:46:20

José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 17/04/2023 18:46:49

6 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5343028 Código de verificación: 0+Yu64tq

Firmado por: José Ángel Rodríguez Hernández  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 17/04/2023 18:57:35

6 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421877 Código de verificación: vl66buBt

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 18/05/2023 10:59:20